

Finca n.º	Titular y domicilio	Afecciones			Catastro		Naturaleza	Citación	
		Serv. m.l.	Serv. m²	O.T. m²	Políg.	Parc		Fecha	Hora
A-DE-105	Pedro González Ribes. c/ La Parra, 1-1º. 03770 El Verger (Alicante)	8	32	128	2	8	Naranjos regadío.	04/12/07	12:00
A-DE-106	S.R.M., S.L. c/ Marqués de Campo, 23. 03700 Dénia (Alicante)	0	0	15	2	42	Escombrera.	04/12/07	11:00
A-DE-107	S.A.T. 3494.- Avícola Santa Ana. c/ El Molinell, 4. 03700 Dénia (Alicante). Jesús y Julián Pinar López. Ctra. Nacional Valencia-Alicante, P.K. 204. El Molinell. 03700 Dénia (Alicante)	50	200	1.050	2	33	Escombrera.	04/12/07	11:00
A-DE-108	S.R.M., S.L. c/ Marqués de Campo, 23. 03700 Dénia (Alicante)	1	4	50	2	45	Escombrera.	04/12/07	11:00
A-DE-109	S.R.M., S.L. c/ Marqués de Campo, 23. 03700 Dénia (Alicante)	15	60	225	2	46	Escombrera.	04/12/07	11:00
A-DE-111	Consuelo Barber Ferrez. c/ Miraflores, 26. 03770 El Verger (Alicante)	81	324	1.473	77694	11	Urbanizable.	04/12/07	11:00
A-DE-113	Warren James (Investments), LTD. Avda. Doctor Gadea, 5. 03003 Alicante	30	120	760	77694	41	Urbanizable.	04/12/07	12:00
A-DE-114	Ayuntamiento de Denia. Pza. de la Constitución, 10. 03700 Dénia (Alicante)	5	20	95	-	-	Camino.	04/12/07	13:00
A-DE-115	Carlos Alfonso Mengual Lorente. Pza. Mayor de Beniopa, 20. 46700 Gandía (Valencia)	126	504	2.480	77694	10	Urbanizable.	04/12/07	12:00
A-DE-116	Warren James (Investments), LTD. Avda. Doctor Gadea, 5. 03003 Alicante. Carlos Miralles Pastor. Avda. de Alcoy, 70. 03780 Pego (Alicante)	23	92	990	77694	08	Urbanizable.	04/12/07	12:00
A-DE-118	Rosa Aguilar Carrio. Partida Deveses, 27. 03700 Dénia (Alicante)	39	156	741	79719	18	Urbanizable.	04/12/07	12:00
A-DE-119	Ayuntamiento de Denia. Pza. de la Constitución, 10. 03700 Dénia (Alicante)	5	20	95	-	-	Camino.	04/12/07	13:00
A-DE-121	José Castella Tormo. c/ Duc Alfons El Vell, 18. 46700 Gandía (Valencia)	98	392	1.862	79719	16	Urbanizable.	04/12/07	13:00
A-DE-122	José Castella Tormo. c/ Duc Alfons El Vell, 18. 46700 Gandía (Valencia)	87	348	1.636	79719	15	Urbanizable.	04/12/07	13:00
A-DE-124	José Castella Tormo. c/ Duc Alfons El Vell, 18. 46700 Gandía (Valencia)	127	508	7.370	83720	02	Urbano.	04/12/07	13:00
A-DE-125	José Castella Tormo. c/ Duc Alfons El Vell, 18. 46700 Gandía (Valencia)	0	0	2.185	83720	01	Urbano.	04/12/07	13:00

Abreviaturas utilizadas: Serv. m.l. y Serv. m² (Servidumbre); O.T. m² (Ocupación temporal); Políg. (Polígono); Parc. (Parcela).

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

64.098/07. **Resolución de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que a efectos expropiatorios se abre la información pública de los bienes y derechos afectados por la línea eléctrica para la emergencia, control y seguridad de presa y su entorno en la ejecución de la presa del Arenoso (proyecto 09/93). Expediente Expropiatorio 006-CO.**

Por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas de fecha 10 de enero de 2001 fue aprobado el proyecto arriba referenciado; en virtud del artículo 36.5 de la Ley 10/2001, del Plan Hidrológico Nacional y de conformidad con lo previsto en el artículo 44.2 de la Ley de Aguas, fueron declaradas de interés general todas aquellas obras hidráulicas incluidas en el anexo II de la citada ley, donde quedó incluida en la Cuenca del Guadalquivir entre otras la «Presa del Arenoso», considerándose por tanto, implícita la necesidad de ocupación y la utilidad pública de los bienes y derechos afectados por la expropiación a los efectos previstos en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. Por otra parte, en el artículo 119 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social quedó declarada la urgente ocupación de la «Presa del Arenoso» (Córdoba), a los efectos referidos en el artículo 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa.

En virtud de la delegación expresa realizada en Resolución de 9 de agosto de 1999, al Presidente de esta Confederación Hidrográfica para incoar los expedientes de información pública, por Resolución de fecha 1 de julio de 2003 fue incoado expediente expropiatorio del proyecto de la presa del Arenoso.

En fecha 23 de octubre de 2003, la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas resolvió clasificar la presa del Arenoso en la categoría A en función del riesgo potencial derivado de ella. Así, con fecha 28 de octubre de 2004, la Dirección General del Agua resolvió aprobar el Plan de Emergencia de la Presa del Arenoso y su Ataguía.

En virtud de lo anterior, quedan detalladas y justificadas las obras incluidas en él, determinando el punto de conexión necesario para suministro de energía a las instalaciones de emergencia, control y seguridad de la presa del Arenoso, y es por lo que en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se acuerda la apertura de la Información pública durante un período de quince (15) días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, detallando el listado de bie-

nes y propietarios afectados, a fin de que dichos titulares rectifiquen posibles errores o formulen las alegaciones oportunas, enviando éstas a Acuavir (Avda. República Argentina, 43 acc 1.ª planta, 41011 de Sevilla).

A estos efectos, las actuaciones previstas se encuentran de acceso al público en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, así como en Acuavir, todos los laborables en horario de oficina.

Relación de bienes y derechos afectados (Tm. de Montoro).

Finca número: 1E. Titular: Ana Arroyo Alonso. Polígono: 13. Parcela: 78. Ocupación definitiva (m²): 560,76 m². Servidumbre (m²): 0. Ocupación temporal (m²): 150,22 m².

Sevilla a 28 de septiembre de 2007.-El Presidente, Francisco Tapia Granados.

64.175/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Archivo de Actuaciones Previas, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los Archivos de Actuaciones Previas relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídica Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

AP-19/07-GD. López Sidro, Eloy, en nombre y representación de Promotora López Sidro. Término municipal de Granada.

AP-990/06. García Jiménez, José María. Término municipal de La Zubia (Granada).

AP-1310/06. Aguas Fuentes de los Castaños, S.L. Término municipal de Dudar (Granada).

AP-267/07. B Y G Agricultores Asociados S.L. Término municipal de Carmona (Sevilla).

Sevilla, 18 de octubre de 2007.-El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

64.176/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre emplazamiento para comparecer en el TSJA, sala de lo Contencioso-Administrativo, sección tercera, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de emplazamiento para comparecer en el TSJA, sala de lo Contencioso-Administrativo, sección tercera, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídica Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

879/03-SE. Herederos de José Pérez Bueno. Término municipal de Sevilla.

Sevilla, 18 de octubre de 2007.-El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

64.659/07. **Anuncio del Departamento de Industria, Comercio y Turismo relativo a la resolución por la que se señala fecha para el levantamiento de acta previas de ocupación de los bienes afectados por las obras que se citan. (Expediente. ZA-AT0005105).**

Declarada por Orden de 17 de julio de 2007, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón, la utilidad pública en concreto de la línea eléctrica aérea, 132 kV, «S.E.T La Portillada-S.E.T. Centrovía», en el T.M. de La Muela (Zaragoza), que lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los

derechos afectados, e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y al objeto de que sea de aplicación al procedimiento el procedimiento de urgencia previsto en el citado artículo y concordantes de la misma Ley, se convoca a los afectados por la expropiación que se detallan al final de esta Resolución el día 15 de noviembre de 2007, a las 9,30 horas, en los locales de la Alcaldía de La Muela, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno lo solicitase, se proceda la levantamiento de las actas previas de ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir inexcusable el representante y Perito de la Administración, el Alcalde del Ayuntamiento correspondiente o Concejales en quien delegue y el propietario afectado, ejercitando los derechos que determina el art.º 52, en su párrafo 3.º.

Esta Resolución se publicará en «Heraldo de Aragón», «Boletín Oficial de la Provincia», «Boletín Oficial de Aragón», se expondrá en el «Tablón de Anuncios» del Ayuntamiento de La Muela y se notificará a los interesados directamente.

Relación individualizada de bienes y derechos afectados

T.M. La Muela

Javier Mateo Tena. Domicilio: Avda. Justicia de Aragón, 29. 50196 La Muela.

Finca afectada: Polígono 7. Parcela 225. Término municipal: La Muela (Zaragoza).

Cultivo: Pastos. Vuelo: 27 m.l.

Finca afectada: Polígono 7. Parcela 227. Término municipal: La Muela (Zaragoza).

Cultivo: Pastos. Vuelo: 28 m.l.

Finca afectada: Polígono 7. Parcela 182. Término municipal: La Muela (Zaragoza).

Cultivo: Pastos. Vuelo: 19 m.l.

Hnos. Aured de Torres. Domicilio: Avda. Ntra. Sra. de la Sagrada, 7. 50196 La Muela.

Finca afectada: Polígono 7. Parcela 58. Término municipal: La Muela (Zaragoza).

Cultivo: Labor seco. Vuelo: 62 m.l.

Finca afectada: Polígono 5. Parcela 4. Término municipal: La Muela (Zaragoza).

Cultivo: Labor seco. Vuelo: 55 m.l.

Finca afectada: Polígono 6. Parcela 14. Término municipal: La Muela (Zaragoza).

Cultivo: Labor seco / Pastos. Vuelo: 40 m.l.

Domingo Gimeno Embarba. Domicilio: Desconocido.

Finca afectada: Polígono 7. Parcela 59. Término municipal: La Muela (Zaragoza).

Cultivo: Labor seco. Vuelo: 22 m.l.

Pedro Gimeno Gil. Domicilio: Desconocido.

Finca afectada: Polígono 7. Parcela 234. Término municipal: La Muela (Zaragoza).

Cultivo: Pastos. Vuelo: 17 m.l.

Finca afectada: Polígono 7. Parcela 234. Término municipal: La Muela (Zaragoza).

Cultivo: Pastos. Vuelo: 7 m.l.

Mariano Alonso Gabete. Domicilio: Desconocido.

Finca afectada: Polígono 6. Parcela 16. Término municipal: La Muela (Zaragoza).

Cultivo: Pastos. Vuelo: 23 m.l.

Construcciones Sagain, S. L. Domicilio: C/ Idiakez, 8. 20004 San Sebastián (Guipúzcoa).

Finca afectada: Polígono 51. Parcela 2. Término municipal: La Muela (Zaragoza).

Cultivo: Labor seco/Pastos/Pinar. Vuelo: 253 m.l. Superficie ocupada: 22,56 m².

Finca afectada: Polígono 58. Parcela 4. Término municipal: La Muela (Zaragoza).

Cultivo: Pastos/Pinar/Matorral/Labor seco. Vuelo: 360 m.l. Superficie ocupada: 38,02 m².

Argimiro Mateo Tello. Domicilio: C/ Mayor, 86. 50196 La Muela.

Finca afectada: Polígono 6. Parcela 19. Término municipal: La Muela (Zaragoza).

Cultivo: Labor seco. Vuelo: 63 m.l.

Explotación Agraria La Muela, S. L.. Domicilio: Avda. Academia General Militar, 52. 50015 Zaragoza.

Finca afectada: Polígono 3. Parcela 132. Término municipal: La Muela (Zaragoza).

Cultivo: Labor seco/Matorral. Vuelo: 908 m.l. Superficie ocupada: 82,49 m².

Genaro Pinilla Laborda, David Laviña Pinilla y José Carlos Lobe Pinilla. Domicilio: Avda. Justicia de Aragón, 7. 50196 La Muela.

Finca afectada: Polígono 3. Parcela 10. Término municipal: La Muela (Zaragoza).

Cultivo: Labor seco/Pastos/Matorral. Vuelo: 342 m.l. Superficie ocupada: 27,56 m².

Finca afectada: Polígono 58. Parcela 1. Término municipal: La Muela (Zaragoza).

Cultivo: Pastos/Pinar/Matorral/Labor seco. Vuelo: 822 m.l. Superficie ocupada: 82,26 m².

Zaragoza, 1 de octubre de 2007.—El Director del Servicio Provincial, Javier Hualde García.

UNIVERSIDADES

64.127/07. Anuncio de la Universidad Extremadura sobre extravío de título de Diplomado en Enfermería.

Se anuncia el extravío de título de Diplomado en Enfermería con número de Registro Nacional de Títulos 1998175048 de fecha de expedición 11 de junio de 1996 de David Gallego Rallego a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Badajoz, 2 de octubre de 2007.—El Jefe del Servicio de Acceso y Coord. de Centros, Pedro Becerro Rico.

64.190/07. Anuncio de la Universidad de Granada sobre extravío de título de Diplomada en Trabajo Social.

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Trabajo Social con número de Registro Nacional de Títulos 2006215830 de fecha de expedición 17 de junio de 2006 de doña María Jesús García de Diego a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Granada, 16 de octubre de 2007.—El Administrador, José Antonio López Pérez.

64.191/07. Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre el extravío del título de Licenciada en Biología.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 del Ministerio de Educación y Ciencia, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Biología de doña María Jesús Gómez-Reino Garrido, expedido el 27 de febrero de 2003, registrado en el Ministerio con el número 2003211884 y en esta Universidad con el número 004812003.

Santiago de Compostela, 9 de octubre de 2007.—La Secretaria General, Isabel García-Rodeja Gayoso.